



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 026
08 de abril de 2024**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Gloria Ligia Castaño Duque a los sujetos procesales pertenecientes al proceso penal radicado 17380600000020190001901 bajo el que se resuelve lo siguiente:

“...En atención a lo dispuesto por el artículo 179 del Código de Procedimiento Penal, modificado por la Ley 1395 de 2010, se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TANGARIFE, por el delito de Concierto para delinquir y otros, para lo cual se fija como fecha el día MARTES NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual.....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria